



ACUERDO DE LA SECCIÓN DE TENERIFE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BOXEO

Siendo las 11,30 horas del día 23 de febrero de 2023, y en los locales de la Federación Canaria de Boxeo en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Boxeo.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Boxeo** realizada por esta Sección de Tenerife de la Junta Electoral el día 16 de febrero de 2023, se ACUERDA:

Admitir definitivamente la candidatura presentada por:

- **D. LUIS VIZCAYA LARIOS.**

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías del Deporte en el plazo de siete días, excepto para los supuestos de impugnación de candidaturas, en cuyo caso será de tres días hábiles desde su notificación.

Fdo. El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo. El Secretario de la Junta
Luis Vizcaya Delgado